



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:54542/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” solicita la designación con carácter de suplente del Prof. PABLO FRANCISCO GULLI, legajo 48570 y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 10 por la Dirección General de Personal y a fs. 12 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art. 2º de la Ordenanza 5/95 los servicios prestados en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” por el Prof. PABLO FRANCISCO GULLI, legajo 48570, en el dictado de 3 (tres) horas cátedra de Economía de la carrera de Tecnicatura Superior Universitaria en Recursos Humanos -cód. 228- desde el 1º de noviembre de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018.

ARTÍCULO 2.-El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

